

Mujeres y trabajo en la Andalucía Moderna. Un punto de partida

Margarita M. Birriel Salcedo

Tanto en el día a día de las gentes de la Andalucía moderna como en las concepciones económicas propias de ese periodo, el trabajo de las mujeres era una necesidad imprescindible que, sin embargo, había pasado desapercibido durante décadas por los prejuicios patriarcales de quienes hacían historia, ya que las fuentes han mostrado la amplia y diversa actividad económica femenina en los siglos modernos. Sin duda, este hacer no aparece siempre de forma nítida y transparente ya que, en el caso de las mujeres, los marcadores de identidad se establecen principalmente por su estado civil: doncella, casada, viuda; y casi nunca por una profesión, que, en cambio, sí se indica en el caso de los varones. Así, los padrones y censos que son la fuente principal para definir la estructura ocupacional, solo en muy pocos casos añaden un oficio: recovera, bacaladera, colona de la iglesia, labradora, hilandera, tejedora, recogedora de seda, etc.; y casi siempre haciendo referencia a las mujeres jefas de casa, como sucede en el Catastro de Ensenada. En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que esta documentación pone la mirada en el agregado doméstico cuya representación corresponde al *pater familias*, que es quien aparece en los listados de alcabalas o en otros padrones. Durante años, la historiografía vio una economía individual en lo que era, sin duda, una economía familiar. Una economía que corresponde a una idea del trabajo en la que todos los miembros del hogar contribuyen al sostenimiento de la familia, y no tanto a una concepción individualista y capitalista del mismo.

Ahora bien, la base que sustenta esta economía, primero y, ante todo, es el esfuerzo conjunto de marido y mujer, cuyo trabajo es imprescindible, lo que la historiografía ha denominado pareja de trabajo. Esta interrelación se manifiesta principalmente en la división sexual del trabajo que tiene lugar en el hogar. Solo tenemos que hacer referencia a un modelo clásico como el de *La perfecta casada* de fray Luis de León. Este libro es un manual de economía doméstica dedicado a las mujeres de uno de los grupos sociales que conforman el ideal social de la España de los siglos modernos, el hogar labrador. Si bien el cabeza de familia es el labrador, junto a él, al frente de ese hogar está la labradora, que es ama de su casa, con autoridad sobre hijos y criados, velando por el adecuado uso de los recursos familiares, invirtiendo una gran parte de su energía en la dirección y gestión de aquellas tareas que son imprescindibles para la supervivencia o el ascenso social de la familia: comida, vestido, crianza, sin duda, pero también son sus ocupaciones principales el huerto y el corral, así como la transformación de los productos del campo en alimentos para el año. Además, hace acopio de lino y lana para el hilado, tejido y confección de prendas de uso diario, junto a la producción y venta al por menor de velas, pasas, queso, etc., lo que no solo ahorra gastos sino que incluso produce un ingreso en dinero al agregado doméstico. Estas labradoras, cuando es necesario, siegan o trillan junto a sus maridos. Desde luego, en este retrato puede haber diferencias de clase o de oportunidad económica. Ahora bien, estas son las mujeres cuyo trabajo no suelen registrar los padrones, pero que, sin embargo, sí aparecen conjuntamente con sus maridos en los contratos de

arrendamiento, compraventa o hipoteca, como Isabel de Roza que, conjuntamente con su marido, arrienda un cortijo en Colomera (Granada). Son las mujeres que si enviudan continúan a la cabeza de la explotación familiar; y las que habitualmente son encargadas de la tutela y curaduría de sus menores, lo que incluye la gestión de sus bienes. O que cuando ellas, o sus maridos, hacen testamento nos cuentan qué patrimonio aportaron uno y otra y que lo que haya de más es multiplicado, hermosa expresión que se refiere al trabajo combinado de marido y mujer.

Este modelo también funciona en los hogares jornaleros, sírvanos de ejemplo el de los jornaleros-esparteros, numerosos en el antiguo reino de Granada (Marbella, Dúrcal, Baza, Almería). Tal y como lo describe Simón de Rojas Clemente Rubio a finales del Antiguo Régimen, los varones de la casa, maridos e hijos, salen a recoger la materia prima y se ocupan de las primeras fases de acondicionamiento del producto. Luego, las mujeres, esposas e hijas o hermanas, confeccionan pleita o peludo, habitualmente en sus casas, con lo que obtienen unos ingresos nada despreciables. El calendario agrícola marcará los ritmos de trabajo o la dedicación de unos u otros miembros del hogar a aquellas actividades que garantizan ingresos para la casa. Ellas se emplean también como lavanderas o criadas y ellos podrán completar sus actividades en la arriería, la vendimia o incluso en la zafra, cuando llegue la temporada. Es decir, buscarse la vida con aquello que es factible para lograr el sustento. Así lo expresa Ana Antonia Barcelona, vecina de Vélez Blanco, de 42 años, con el marido ausente, quien declara en su Relación Jurada Individual para el Catastro de Ensenada que: "Tengo mi pasar vendiendo de todos géneros de especie por menor y, asimismo, lo que sale de legumbres y saladuras a su tiempo [...] que me precisa hacerlo así para buscar qué comer". Como ella, muchas otras mujeres y también varones.

A medida que preguntamos a las fuentes por el trabajo femenino en Andalucía, aparecen numerosos datos cuya magnitud y estructuración aún se nos escapa, aunque confirma la amplia y diversa actividad económica femenina. Por ejemplo, hay hilanderas a lo largo y ancho de la geografía andaluza, muy en relación con una industria rural dispersa (Niebla, Los Pedroches, Grazalema, Antequera, Montefrío, Úbeda, etc) o en las ciudades donde trabajaban a destajo para proveer a los talleres artesanos de tejidos, como en la pañería cordobesa o en la sedería granadina. La investigación ha demostrado que el hilado es una actividad imprescindible en la cadena de producción textil, muy feminizado y con muy bajos salarios. El trabajo de hilar y su vinculación con las mujeres es largamente conocido, recordemos que la feminidad modélica se representa en las artes precisamente en la hilandera. No obstante, los trabajos en el textil son muchos y variados y solo ahora empezamos a saber de ellos: cogedoras de seda, torcedoras de seda o tejedoras en la sedería de Granada o Úbeda; las tejedoras de paños de Valverde del Camino, Baza o Laújar de Andarax; las que confeccionan colchas en Gérgal y Cantoria que incluso llegan a América; o las fabricantes de medias de Vera; sin olvidar las que blanquean lienzos en Pinos Genil o tiñen telas en Albolote.

Junto al textil la venta al por menor constituye otra de las actividades donde la presencia de mujeres está ampliamente documentada. Los padrones nos dice que poseen o trabajan en tiendas de especias, de libros, de hilo y medias, de confitería, carbón o cera, o bien se las designa como bacalaera, recovera, verdulera, estanquera, panadera, carnicera de menudo, cañamonera etc. Sabemos de la presencia de panaderas en toda la geografía andaluza y en todos los siglos modernos, registradas en ordenanzas y actas de cabildo como en Almuñécar, Loja, Málaga o Huelva, además de en padrones o censos como las granadinas María del Águila e Isabel Portillo, registradas en el Catastro de Ensenada. Pero no siempre estos trabajos se formalizan en la documentación con un indicador de profesión, sobre todo si las mujeres están casadas o son solteras en la casa paterna, aunque sean ellas las que se ocupen principalmente de la tienda, porque él varón desempeña otra ocupación. Los estancos fueron establecimientos paradigmáticos en este sentido ya que el

ordenamiento del estanco de tabaco establecía que eran marido y mujer quienes se ocupaban solidariamente del mismo.

En ocasiones parecería que estos trabajos femeninos eran por menudo, pequeños, y eso es así porque todavía nos queda mucho que indagar. Conocemos desde hace años que entre las familias del gran comercio malagueño hubo activas empresarias y prestamistas como Rosa Pérez o Margarita Quilty, por citar a dos de ellas. Junto a estas cada día vamos ampliando la nómina de emprendedoras, algunas muy poderosas como M^a. Teresa Gnecco de Adra, cuyos negocios sobrepasaban el ámbito local; u otras, con actividades de menor alcance, pero cuya presencia en los protocolos testimonian su trabajo, caso de doña Josefa García, merchante de mulos, en Granada y el Valle de Lecrín.

En fin, el repertorio de trabajos desempeñados por mujeres es amplísimo y creciendo: nodrizas, parteras, enfermeras, maestra de niñas, alfareras, abanilleras, cordoneras, toqueras, impresoras, grabadoras, criadas, etcétera, etcétera...no hemos podido ocuparnos de todas, pero lo que cada día confirma esta relación es que dentro y fuera de la casa las mujeres andaluzas de la Edad Moderna realizan las más diversas actividades laborales.

Datos generales

Nombre del proyecto

Mujeres y trabajo en la Edad Moderna. Un punto de partida

Autor/a

Margarita M. Birriel Salcedo

Fecha de publicación

21/12/2022

Cómo citar

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., «Mujeres y trabajo en la Andalucía Moderna. Un punto de partida», TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna, nº.1, 2022.

<https://proyectotrama.es/biblioteca/mujeres-y-trabajo-en-la-andalucia-moderna-un-punto-de-partida/>

Bibliografía

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.. "Ellas gobiernan la casa. Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)", Revista del CEHGR 31, 2019, 57-82.

[<https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/235>]

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.. "Ellas gobiernan la casa. Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)", Revista del CEHGR 31, 2019, 57-82.

[<https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/235>]

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.. "Género y mujeres en el Catastro de Ensenada", en Marta MARÍN SÁNCHEZ y Margarita M. BIRRIEL SALCEDO (coords.). Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios. Granada, Comares, 2022, pp. 91-110.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.. "Género y mujeres en el Catastro de Ensenada", en Marta MARÍN SÁNCHEZ y Margarita M. BIRRIEL SALCEDO (coords.). Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios. Granada, Comares, 2022, pp. 91-110.

GARRIDO- GONZÁLEZ, Luis. “El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)”, Trabajos y comunicaciones, nº 50, 2019. <https://doi.org/10.24215/23468971e091>

GARRIDO- GONZÁLEZ, Luis. “El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)”, Trabajos y comunicaciones, nº 50, 2019. <https://doi.org/10.24215/23468971e091>

GÓMEZ DÍAZ, Donato. El esparto en la economía almeriense. Almería, el autor, 1985.

GÓMEZ DÍAZ, Donato. El esparto en la economía almeriense. Almería, el autor, 1985.

MARTÍNEZ LÓPEZ, David y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN. “Las hilanderas de Montefrío. Una visión del trabajo femenino en la Alta Andalucía (1826-1851)”, en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.). ¿Privilegios o eficiencia? mujeres y hombres en los mercados de trabajo. Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

MARTÍNEZ LÓPEZ, David y Manuel MARTÍNEZ MARTÍN. “Las hilanderas de Montefrío. Una visión del trabajo femenino en la Alta Andalucía (1826-1851)”, en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.). ¿Privilegios o eficiencia? mujeres y hombres en los mercados de trabajo. Alicante, Universidad de Alicante, 2003.